



HUGO GOMEZ FRANCO
CELULAR: 312-7190202
SECUESTRE

Dosquebradas Rda.,

Señores:

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Quimbaya – Quindío

PROCESO: *Ejecutivo*

RADICADO N.º: *635944089002-2022-00021-00*

DEMANDANTE: *Efigas Gas Natural.*

DEMANDADO: *Diana María Trujillo Orozco*

REFERENCIA: *INFORME*

HUGO GOMEZ FRANCO, mayor de edad, vecino del Municipio de Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 4.337.316 expedida en Aguadas Caldas, obrando como Auxiliar de la Justicia (secuestre), e inscrito ante el Concejo Superior de la Judicatura, me dirijo a ustedes muy respetuosamente con el fin de presentar informe sobre el bien inmueble que fue apresado en este proceso.

Se le informa al despacho que los bienes inmuebles ubicados en el conjunto Cabo Marzo Apto 702 y parqueadero 102, de Armenia se encuentran en las mismas condiciones que al momento de la diligencia de secuestro. Estos inmuebles se encuentran desocupados.

Presento este informe atendiendo lo ordenado por el juzgado noveno civil Municipal de Armenia en providencia notificada en estado 132 de agosto 9 de 2022. Así mismo me permito informar que he sido contactado en varias oportunidades por la señora Diana María Trujillo, quien pide que se le haga

entrega de los predios mencionados, por lo que le solicito al despacho autorización para realizar la mencionada entrega.

Atentamente,

HUGO GOMEZ FRANCO
C.C. N° 4.337.316